




# Secretaría de Planeación y Finanzas

Gobierno de Puebla

- I. **El nombre del área del cual es titular quien clasifica.**  
Subsecretaría de Planeación de la Secretaría de Planeación y Finanzas
- II. **La identificación del documento del que se elabora la versión pública.**  
Acta de la Segunda Sesión Ordinaria de la Asamblea Plenaria 2019 del Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de Puebla (COPLADEP)
- III. **Las partes o secciones clasificadas, así como las páginas que la conforman.**  
Acta de la Segunda Sesión Ordinaria con 7 hojas útiles.  
Partes clasificadas p.p. 1 y 7
  1. Nombre
  2. Firma
- IV. **Fundamento legal, indicando el nombre del ordenamiento, el o los artículos, fracciones (es), párrafo(s) con base en los cuales se sustente la clasificación; así como las razones o circunstancias que motivaron la misma.**  
De conformidad con los artículos 6 inciso A) fracción II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 7 fracciones X y XVII, 7 fracción XI, 114, 115 fracción II y 134 fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Puebla; 3 fracción I y 5 fracción VIII de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Puebla; numeral Séptimo fracción III, Trigésimo Octavo fracción I y Sexagésimo segundo de los "Lineamientos Generales en materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la elaboración de versiones públicas" y el Sexagésimo tercero del "Acuerdo por el que se modifica los artículos Sexagésimo segundo, Sexagésimo tercero y Quinto Transitorio de los Lineamientos Generales en materia de clasificación y Desclasificación de la Información, así como la elaboración de Versiones Públicas".  
La documentación presentada contiene información confidencial por considerarse datos personales concernientes a una persona física identificada o identificable, los cuales deben ser protegidos por el sujeto obligado, mediante la omisión o supresión de la información numérica, alfabética, gráfica, acústica o de cualquier otro tipo que atañe a la esfera más íntima de su titular o cuyo uso indebido propicie discriminación o conlleve un riesgo grave para su titular, dejando a salvo los elementos esenciales que muestran la información contenida en las obligaciones de transparencia.
- V. **Rúbrica del titular del área. Firma autógrafa de quien clasifica**  
Alejandro González Roldán  
Subsecretario de Planeación de la Secretaría de Planeación y Finanzas 
- VI. **Fecha y número del acta de la sesión de Comité donde se aprobó la versión pública.**  
Primera Sesión Ordinaria 2023 de fecha 12 de enero de 2023

DENUNCIAS E INCONFORMIDADES

800 466 37 86

PROINTEGRIDAD

prointegridad.puebla.gob.mx





GOBIERNO DEL ESTADO DE PUEBLA

ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DE LA ASAMBLEA PLENARIA 2019 DEL COMITÉ DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO DEL ESTADO DE PUEBLA (COPLADEP)

Reunidos en el Salón 5 de Mayo de Casa Aguayo, ubicado en la calle 14 oriente número 1204 Barrio El Alto en la ciudad de Puebla, a las 13 horas del día 21 de noviembre de 2019, se encuentran:

I.- El C. Luis Miguel Gerónimo Barbosa Huerta, Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de Puebla, como Presidente del Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de Puebla, en lo sucesivo se hará referencia como el Presidente.

II.- La C. María Teresa Castro Corro, Secretaria de Planeación y Finanzas del Gobierno del Estado de Puebla, como Coordinadora General del Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de Puebla, en lo sucesivo se hará referencia como la Coordinadora General.

III.- El C. Alejandro González Roldán, Subsecretario de Planeación de la Secretaría de Planeación y Finanzas del Gobierno del Estado de Puebla, como Secretario Técnico del Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de Puebla, en lo sucesivo se hará referencia como el Secretario Técnico.

IV.- La C. Laura Olivia Villaseñor Rosales, Secretaria de la Función Pública del Gobierno del Estado de Puebla, como Coordinadora de Control y Evaluación del Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de Puebla, en lo sucesivo se hará referencia como la Coordinadora de Control y Evaluación.

V.- El C. Fernando Luis Manzanilla Prieto, Secretario de Gobernación del Gobierno del Estado de Puebla en su carácter de Representante del Sector Público, en lo sucesivo se hará referencia como el Representante del Sector Público.

VI.- La [Redacted] Directora Académica de la Universidad Iberoamericana Puebla, en su carácter de Representante del Sector Social, en lo sucesivo se hará referencia como la Representante del Sector Social.

VII.- El [Redacted], Presidente del Consejo Coordinador Empresarial de Puebla, en su carácter de Representante del Sector Privado, en lo sucesivo se hará referencia como el Representante del Sector Privado.

VIII.- El C. Carlos Gilberto Garrido Torres, Presidente Municipal Constitucional del H. Ayuntamiento de Juan Galindo, en su carácter de Representante de los Municipios del

ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DE LA ASAMBLEA PLENARIA 2019 DEL COMITÉ DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO DEL ESTADO DE PUEBLA (COPLADEP).

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



GOBIERNO DEL ESTADO DE PUEBLA

Estado de Puebla, en lo sucesivo se hará referencia como el **Representante de los Municipios**.

Reunidos a efecto de celebrar la Segunda Sesión Ordinaria de la Asamblea Plenaria 2019 del Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de Puebla (COPLADEP); con fundamento en los artículos 107 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla; 10 fracción IV, 12 fracciones II, IV y V de la Ley de Planeación para el Desarrollo del Estado de Puebla; 1, 2, 3 y 6 del Decreto mediante el cual se crea el "Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de Puebla" (COPLADEP); 2, 3 fracción I, 9, 10 y 11 del Reglamento Interior del Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de Puebla; 52 fracciones VIII, XXV y 53 fracción II del Reglamento Interior de la Secretaría de Finanzas y Administración.

**1. BIENVENIDA.**

En uso de la palabra la **Coordinadora General** da la bienvenida y agradece la asistencia de los presentes a la Segunda Sesión Ordinaria de la Asamblea Plenaria 2019 del Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de Puebla (COPLADEP); resaltando la importancia de promover y coadyuvar con la participación de los diversos sectores en la elaboración del Plan Estatal de Desarrollo 2019-2024, para dar cumplimiento a lo establecido en la Ley de Planeación para el Desarrollo del Estado de Puebla.

Acto continuo, la **Coordinadora General** cede el uso de la palabra al **Presidente**, quien en uso de la misma, da la bienvenida a los asistentes a la Sesión, resaltando la importancia de la planeación para el desarrollo del estado y la coordinación interinstitucional dentro del proceso. Aunado a ello, enfatiza el nuevo esquema de regionalización que se presenta en el Plan Estatal de Desarrollo 2019-2024, cuya finalidad es mejorar las condiciones sociales y económicas de la entidad. Puntualiza la importancia de impulsar proyectos detonadores de desarrollo en las regiones del estado y de la integración de los programas derivados del Plan Estatal de Desarrollo para articular acciones en beneficio de la sociedad.

**2. APERTURA DE LA SESIÓN, PASE DE LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL.**

La **Coordinadora General**, en uso de la palabra, procede a la verificación de los registros de las listas de asistencia e informa al **Presidente** que se cuenta con el quórum legal requerido para sesionar, con fundamento en el artículo 6 fracción X del Reglamento Interior del Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de Puebla (COPLADEP).

**3. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.**

ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DE LA ASAMBLEA PLENARIA 2019 DEL COMITÉ DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO DEL ESTADO DE PUEBLA (COPLADEP).



GOBIERNO DEL ESTADO DE PUEBLA

En uso de la palabra la **Coordinadora General** procede a la lectura del: -----

**ORDEN DEL DÍA**

1. Bienvenida.-----
2. Apertura de la Sesión, pase de lista de asistencia y declaración del quórum legal.-----
3. Aprobación del Orden del Día. -----
4. Presentación y, en su caso, aprobación del Plan Estatal de Desarrollo 2019-2024.-----
5. Presentación y, en su caso, aprobación del Programa Anual de Trabajo del Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de Puebla 2020.-----
6. Presentación y, en su caso, aprobación de los Subcomités Sectoriales, Especiales y Regionales.-----
7. Mensaje del Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de Puebla.-----
8. Asuntos Generales. -----
9. Clausura de la Sesión. -----

Una vez expuesto el Orden del Día y habiendo desahogado los puntos uno, dos y tres; la **Coordinadora General** consulta a los integrantes de la Asamblea Plenaria del COPLADEP respecto de su aprobación, el cual, **es aprobado por unanimidad.**-----

**4. PRESENTACIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO 2019-2024.** -----

Continuando con el uso de la palabra la **Coordinadora General** expone lo siguiente: ---

1. Modelo de Gobierno-----
2. Valores Rectores-----
3. Apartado de Felicidad-----
4. Regionalización-----
5. Ejes de Gobierno y Enfoques Transversales-----
6. Alineación al Plan Nacional de Desarrollo-----
7. Vinculación con la Agenda 2030-----
8. Objetivos, Estrategias y Líneas de Acción-----
9. Indicadores-----
10. Metodología-----
11. Participación Ciudadana-----
12. Diagnóstico-----

Una vez expuesto el punto 4 del Orden del Día, la **Coordinadora General** somete a consideración de la Asamblea Plenaria del COPLADEP, la aprobación del Plan Estatal de Desarrollo 2019-2024 y solicita a los integrantes del COPLADEP que, en caso de estar de acuerdo con el alcance y contenido del Plan Estatal de Desarrollo 2019-2024, sirvan manifestarse levantando la mano. Por lo anteriormente expuesto se llega al:-----

ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DE LA ASAMBLEA PLENARIA 2019 DEL COMITÉ DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO DEL ESTADO DE PUEBLA (COPLADEP).



GOBIERNO DEL ESTADO DE PUEBLA

ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DE LA ASAMBLEA PLENARIA 2019 DEL COMITÉ DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO DEL ESTADO DE PUEBLA (COPLADEP).

**Punto de Acuerdo 001/21/11/2019: Los integrantes de la Asamblea Plenaria del COPLADEP aprueban por unanimidad de votos el Plan Estatal de Desarrollo 2019-2024, por lo cual se deja sin efecto el Plan inmediato anterior, publicado el pasado 24 de abril de 2019; y establecen su publicación en el Periódico Oficial del Estado, de conformidad con los artículos 12 fracción VI y 27 de la Ley de Planeación para el Desarrollo del Estado de Puebla.**

**5. PRESENTACIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO DEL COMITÉ DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO DEL ESTADO DE PUEBLA 2020.**

En uso de la palabra la **Coordinadora General** presenta el Programa Anual de Trabajo del COPLADEP 2020.

Una vez expuesto el punto 5 del Orden del Día, la **Coordinadora General** somete a consideración de la Asamblea Plenaria del COPLADEP, la aprobación del Programa Anual de Trabajo del Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de Puebla 2020 y solicita a los integrantes del COPLADEP que, en caso de estar de acuerdo con el Programa, sirvan manifestarse levantando la mano. Por lo anteriormente expuesto se llega al:

**Punto de Acuerdo 002/21/11/2019: Los integrantes de la Asamblea Plenaria del COPLADEP, aprueban por unanimidad de votos el Programa Anual de Trabajo del Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de Puebla 2020.**

**6. PRESENTACIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DE LOS SUBCOMITÉS SECTORIALES, ESPECIALES Y REGIONALES.**

En uso de la palabra, la **Coordinadora General**, hace del conocimiento de los presentes los Subcomités Sectoriales, Especiales y Regionales del COPLADEP, cuyo establecimiento corresponde determinar al C. Gobernador del Estado en su carácter de Presidente del COPLADEP, de conformidad con el artículo 5 fracción VII del Reglamento Interior del Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de Puebla:

1. Subcomité Sectorial de Seguridad Pública, Justicia y Estado de Derecho
2. Subcomité Sectorial de Recuperación del Campo Poblano
3. Subcomité Sectorial de Desarrollo Económico para Todas y Todos
4. Subcomité Sectorial de Disminución de las Desigualdades
5. Subcomité Especial de Infraestructura
6. Subcomité Especial de Pueblos Originarios
7. Subcomité Especial de Igualdad Sustantiva
8. Subcomité Especial de Cuidado Ambiental y Atención al Cambio Climático
9. Subcomité Especial de Gobierno Democrático, Innovador y Transparente



GOBIERNO DEL ESTADO DE PUEBLA

- 10. Subcomité Especial de Niñas, Niños y Adolescentes-----
- 11. Subcomité Especial de Atención a la Agenda 2030-----
- 12. Subcomité Regional para el Desarrollo y Seguimiento de Proyectos Estratégicos Regionales-----

Una vez expuesto el punto 6 del Orden del Día, la **Coordinadora General** somete a consideración de la Asamblea Plenaria del COPLADEP, acordar el establecimiento de los Subcomités Sectoriales, Especiales y Regionales del COPLADEP determinados, así como su integración por los titulares que designe para el efecto el C. Gobernador del Estado, y solicita a los integrantes del COPLADEP que, de estar de acuerdo con la aprobación de la integración de los Subcomités Sectoriales, Especiales y Regionales, sirvan manifestarse levantando la mano. Por lo anteriormente expuesto se llega al:-----

**Punto de Acuerdo 003/21/11/2019: Los integrantes de la Asamblea Plenaria del COPLADEP, aprueban por unanimidad de votos el establecimiento e integración de los Subcomités Sectoriales, Especiales y Regionales.**-----

**7.MENSAJE DEL GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE PUEBLA**-----

En uso de la palabra, la **Coordinadora General** cede el uso de la misma al **Presidente** del COPLADEP, C. Luis Miguel Gerónimo Barbosa Huerta, para brindar un mensaje ----

El **Presidente** congratula a los integrantes del COPLADEP por la elaboración del Plan Estatal de Desarrollo 2019-2024 y enfatiza la importancia de la evaluación como medio para conocer los resultados de las acciones y políticas implementadas, así como las áreas de oportunidad para mejorarlas.-----

**8. ASUNTOS GENERALES**-----

Continuando con el desahogo del Orden del Día, la **Coordinadora General** del COPLADEP, pregunta a los integrantes si tienen algún otro asunto que tratar, a lo que los presentes contestan en sentido negativo, por lo que, al no haber otro asunto, se continúa con el siguiente punto.-----

**9. CLAUSURA DE LA SESIÓN**-----

En uso de la palabra la **Coordinadora General**, reitera nuevamente su agradecimiento a todos los integrantes del COPLADEP, y al no haber más puntos a desarrollar, se declara clausurada la Segunda Sesión Ordinaria 2019 del Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de Puebla, a las 13 horas con 57 minutos del día 21 de noviembre de 2019.-----

Se levanta la presente acta como constancia para los efectos legales correspondientes.-

ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DE LA ASAMBLEA PLENARIA 2019 DEL COMITÉ DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO DEL ESTADO DE PUEBLA (COPLADEP).



GOBIERNO DEL ESTADO  
DE PUEBLA

**GOBERNADOR CONSTITUCIONAL  
DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE  
PUEBLA Y PRESIDENTE DEL  
COPLADEP**



---

**LUIS MIGUEL GERÓNIMO BARBOSA  
HUERTA**

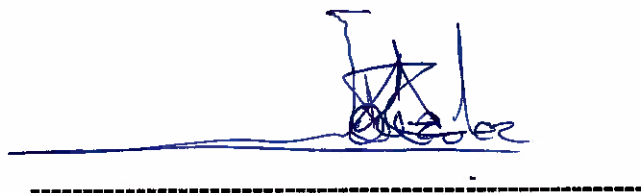
**SECRETARIA DE PLANEACIÓN Y  
FINANZAS DEL GOBIERNO DEL  
ESTADO DE PUEBLA Y  
COORDINADORA GENERAL DEL  
COPLADEP**



---

**MARÍA TERESA CASTRO CORRO**

**SUBSECRETARIO DE PLANEACIÓN  
DE LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN  
Y FINANZAS DEL GOBIERNO DEL  
ESTADO DE PUEBLA Y SECRETARIO  
TÉCNICO DEL COPLADEP**



---

**ALEJANDRO GONZÁLEZ ROLDÁN**

**SECRETARIA DE LA FUNCIÓN  
PÚBLICA DEL GOBIERNO DEL  
ESTADO DE PUEBLA Y  
COORDINADORA DE CONTROL Y  
EVALUACIÓN DEL COPLADEP**



---

**LAURA OLIVIA VILLASEÑOR  
ROSALES**



GOBIERNO DEL ESTADO  
DE PUEBLA

**SECRETARIO DE GOBERNACIÓN DEL  
GOBIERNO DEL ESTADO DE PUEBLA  
Y REPRESENTANTE DEL SECTOR  
PÚBLICO DEL COPLADEP**

**DIRECTORA ACADÉMICA DE LA  
UNIVERSIDAD IBEROAMERICANA  
PUEBLA Y REPRESENTANTE DEL  
SECTOR SOCIAL DEL COPLADEP**

**FERNANDO LUIS MANZANILLA  
PRIETO**

**PRESIDENTE DEL CONSEJO  
COORDINADOR EMPRESARIAL DE  
PUEBLA Y REPRESENTANTE DEL  
SECTOR PRIVADO DEL COPLADEP**

**PRESIDENTE MUNICIPAL  
CONSTITUCIONAL DEL H.  
AYUNTAMIENTO DE JUAN GALINDO Y  
REPRESENTANTE DE MUNICIPIOS  
DEL COPLADEP**

**CARLOS GILBERTO GARRIDO  
TORRES**

LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS CORRESPONDE AL ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DE LA ASAMBLEA PLENARIA 2019 DEL COMITÉ DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO DEL ESTADO DE PUEBLA (COPLADEP).